PERMISO DE EDIFICACION **OBRA NUEVA**

REGIÓN: QUINTA

URBANO 1 RURAL

	NUMERO DE PERMISO	
	99	
	Fecha de Aprobación	
	03.09.14	
Sh.	ROL S.I.I	
	5004 - 54	

de fecha

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. 82/13-A de fecha 16.04.13 D) Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Valparaíso Resolución Exenta Nº 027 16.08.12 de fecha E) Secretaría Regional MINVU Región de Valparaíso ORD Nº 1706 de fecha 03.08.12 N° 01131-00-2013 / 01131-01-2013 F) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha 12.04.13 / 28.06.13 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº

RESUELVO:

1	Otorgar permiso para construir	EDIFICACIÓN	con una superficie edificada de 1.206.33 m ²					
		Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES						
	y de 1 - 2 PISOS de altura,	destinado a ACTIVIDAD PRO	DUCTIVA (MAESTRANZA METALMECÁNICA)					
	ubicado en calle/avenida/camino	AV. EL PARQUE N° 475 (PARCELA 3A						
	Lote N° 18 Manzana N							
	sector RURAL Zona	del Plar	***************************************					
	aprobando los planos y demás ant	ecedentes, que forman parte de la presente au	torización mencionados en la letra C de los					
	VISTOS de este permiso.							
2	Dejar constancia que la obra que se	aprueba	NO APLICA					
			(MANTIENE O PIERDE)					
	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:							
		NO APLICA						
	BENEFICIO DE FUS	ÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARM	MONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA					
3	Que el presente permiso se otorga ar	nparado en las siguientes autorizaciones espec	siales:					
		NO APLICA						
	ART.	121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanism	o y Construcciones, otros					
4	Que el proyecto que se aprueba se a	usta integramente al citado anteproyecto, por lo	o que se aprueba sin más trámite					

5 Individualización de Interesados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INVERSIONES CICAGNA S.A.	76.47	79.870 - 8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GIANCARLO BACIGALUPO Y OTRO	10.03	35.990 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
ENZO BIANCHETTI ANDRADE / HECTOR ROMERO DA FONSECA	9.106.822 -	2 / 9.412.557 - K	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ENZO BIANCHETTI ANDRADE / HECTOR ROMERO DA FONSECA	9.106.822 -	2 / 9.412.557 - K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	24 - 13	PRIMERA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	7.70	0.638 - 9	

OMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUC	TOR					R	R.Ú.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.	o #		6 6				
ROFESIONAL COMPETENTE						F	R.U.T.
	1						
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISO	OR .		4				R.U.T.
ENZO BIANCHETTI ANDRAL	E / HECTOR ROME	ERO DA FONSEC	Α		9.100		2 / 9.412.557 - K
ROFESIONAL COMPETENTE		1.					R.U.T.
ENZO BIANCHETTI ANDRAI	E / HECTOR ROM	ERO DA FONSEC	Α		9.10	5.822 - 2	2 / 9.412.557 - K
MBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULIS						F	R.U.T.
MAXIMILIANO EDWARDS B						12.48	6.353 - 8
ROFESIONAL COMPETENTE						F	R.U.T.
MAXIMILIANO EDWARDS B	JSTOS		*			12.48	6.353 - 8
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTO		nda)				F	R.U.T.
,			2 1				
ROFESIONAL COMPETENTE						F	R.U.T.
		T'e	1				
OMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR I	DE CALCULO (cuando corresp	onda)			REGIS	STRO	CATEGORIA
NUBICE O TO LEGIT COOK LE GOT NEETS							
ROFESIONAL COMPETENTE							
TOPESIONAL COMPLIENTE							
1 DESTINO (S) CONTEMPLA RESIDENCIAL	DO (S) DESTINO ESF	PECIFICO:					
Art. 2.1,25, OGUC.				2 1 1 1 1 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1		survey and the second	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE	Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ES	CALA Art.	2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESF	PECIFICO:		MAESTRAN	ZA METALN	NECÁNIC	CA
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESF	PECIFICO:					
5.2 SUPERFICIE EDIFICADA							
		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TC	OTAL (m2)
AJO TERRENO	3	4 1 1				11.20	name (E. Azirani
OBRE TERRENO		1.266,33					266,33
OTAL		1.266,33				1.	.266,33
UPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.000						
3.3 DISPOSICIONES GENERAL	ES APLICADAS						Roy Sporter Commence
-	PERMITIDO	PROYECTADO		and the latest and th	PERMIT		PROYECTADO
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		24,13%	COEF	FICIENTE DE OCUPACIÓN I	DE SU		20,31%
OEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS UPERIORES			DENS	SIDAD			
LTURA MAXIMA EN METROS			ADOS	SAMIENTO			
	* "	a c	7/2				15
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-		ESTA	CIONAMIENTOS PROYECT	10		15
ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE	ACOGE EL PROYECTO	of Parities and entire					
					0110 🗆 6-	Moda	anda Art 624 OCUC
D.F.L-N°2 de 1959	Ley Nº 19.537 Copropieda	d Inmobiliaria	Proye	ección Sombras Art. 2,6.11 O	GUC Se	gunda vivie	enda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Beneficio	Fusión Art. 63 LGUC	1	Conj. Viv. Econ. Art. OGUC	6.1.8	Segunda	. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			T.			11000	
Art. 121 Art.122	Art.123	Art.124	Art. 5	5btro			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			1/2		торо [PAR	TE NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APRO	BADO		SI 🗸	NO Res. N°	F	echa	
			2.555				



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):		MAESTRANZA METALMECÁNICA	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

			4.6			CLASIFICACIÓN	m2
	A-3	224,172					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						C-3	140,870
						AA-a	841,288
PRESUPUESTO (A-3 = \$ 35.097.041 C-3 = \$ 22.055.030 AAa = \$ 70.675.763)				\$ 127.827.834			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)				%	\$ 1.917.418		
DESCUENTO 30% CON INFORME D	EREVISOR	INDEPENDIENTE	3 X X	in the in	(-)	\$ 575.225	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTE	PROYECT	G.I.M. N°		FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEP	ROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	, Y	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR				\$ 1.342.192			
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	19	59	FECHA	03.09.14	
ONVENIO DE PAGO			N°			FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

A) El presente Permiso solo autoriza la construcción de la edificación y condiciona su funcionamiento a la calificación de la actividad productiva, emitida por SEREMI de Salud Región de Valparaíso.Art. 4.14.2 O.G.U.C., la cual deberá presentarse con la Solicitud de Recepción Definitiva.

B) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación sancionado, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/ARR/APU/apu Distribución: 1.- Interesado

2.- Archivo Expdte Nº 82/13-A

3.- Archivo correlativo DOM

4.- SII

5.- INE